DICTAMEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/13 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL INCOOP

Siendo las 08:00 horas del día 22 de julio de 2013, se reúnen la sra. Simona Cavazzutti y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos del INCOOP.

1. Antecedente

El monto estimado para el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nª 05/13 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" ID N° 257392, es de Gs. 180.000.000. (Guaraníes ciento ochenta millones), monto a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2013, según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 32/2013.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es hasta diciembre de 2013.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 321734 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

2. Firmas que presentaron sus ofertas: EL SOL SERVICE, GILGO-PAR SRL, JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA, PAREDES SRL

3. Apertura de Sobres de Ofertas

El día 15 de julio de 2013, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Melania Arevalo, Asistente U.O.C; el Sr. Blás Cabañas Jefe del Departamento de Servicios Generales, el Ar. Justo Pastor Molas por la firma AUTOMECANICA JPM, la Sra. Mónica Notario pro la firma TALLER PAREDES y el Sr. Oscar González por la firma EL SOL SERVICE.

El Justo Pastor Molas, hace constar que la firma EL SOL SERVICE presenta IPS vencido, no está conforme en la forma de llenado del formulario Nº1, tampoco esta conforme en el presupuesto presentado en los ítems 21), 41) y 52).

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

EL SOL SERVICE:
Monto total de la oferta: Gs. 53.831.500.----

JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA:
Monto total de la oferta: Gs. 104.665.300.----

TALLER MECANICO PAREDES:
Monto total de la oferta: Gs. 113.938.550.----

GILCO-PAR SRL:
Monto total de la oferta: Gs. 154.070.000.----

4. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTDAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
El Sol Service	Presenta las documentaciones sustanciales, documentos requeridos en la sección VII anexos.	Cumple
JPM AUTOMECANICA	Presenta las documentaciones sustanciales, documentos requeridos en la sección VII anexos.	Cumple
TALLER MECANICO PAREDES	Presenta las documentaciones sustanciales, documentos requeridos en la sección VII anexos.	Cumple
GILCO-PAR SRL	Presenta las documentaciones sustanciales, documentos requeridos en la sección VII anexos.	Cumple

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato de prestación de los servicios es del 26 de julio de 2013 hasta el 26 de diciembre de 2013.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Mantenimiento y Reparación	G. 90.000.000.	G. 180.000.000.

En el periodo del contrato se puede dar más de un evento de la misma reparación para los vehículos del INCOOP, por lo que se ajusta hasta el monto máximo del llamado ante las eventualidades de reparaciones que se presenten.

6. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, por lo que establece el código laboral. Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nª 05/13 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" a la empresa EL SOL SERVICE.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · INCOOP

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M. **SIMONA CAVAZZUTTI**